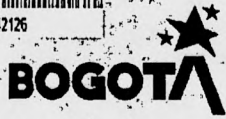




2020-80700-CI-42126



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A.
80700-SUBGERENCIA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACION
RESPUESTA POR (S) #2020-ER-26769
RESPUESTA (8)

29/09/2020 16:29:03
2020-EE-12452

Bogotá, D.C.



Doctora

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 N°. 37-35

Teléfono: 3649400

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Ciudad

Rad. SDM : 154334
Fecha : 2020-10-05 10:31:00
Destino : OFICINA DE GESTION SOCIAL
Asunto : 348 - GESTION SOCIAL
Nro Folios : 3 Anexos: 0
Origen : TRANSMILENIO S.A
Modo : I

Asunto: Respuesta Radicado SDM_OGS_143791_2020
Respuesta Radicado TRANSMILENIO S.A 2020ER26769
Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de
Cuentas, localidad Puente Aranda

Respetada doctora Adriana:

Atendiendo su comunicación y dando respuesta a la pregunta de la ciudadana Gloria Cristancho en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Puente Aranda, referente a si "En Transmilenio han contemplado alguna medida de prevención contra el vandalismo frente a las manifestaciones que se están proclamando", nos permitimos informar lo siguiente:

TRANSMILENIO S.A., como Ente Gestor, articula con las cabezas del sector seguridad, las acciones necesarias para mitigar los delitos que ocurren en el Sistema TransMilenio en todos sus componentes (troncal, zonal y aéreo) y, en consecuencia, para **mejorar la seguridad en el Sistema TransMilenio y la de sus usuarios**. Para esto, se han contemplado acciones de prevención y control en Estaciones, Portales y Paraderos priorizados por delitos.

Así mismo, Desde TRANSMILENIO S.A, se promueven, coordinan e implementan diversas acciones preventivas con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios, Agentes del Sistema, equipos en vía, así como también la flota e infraestructura del Sistema; además de salvaguardar los bienes públicos del Sistema TransMilenio que permiten la adecuada operación de éste.

Desde las protestas de noviembre de 2019 en el marco del Paro Nacional se viene consolidando una matriz semanal de movilizaciones que permite conocer las alertas de bloqueos y protestas que se puedan generar en la ciudad cada día, para tomar acciones preventivas como la ubicación de equipos para hacer seguimiento, identificar puntos vulnerables para la infraestructura del Sistema incluyendo buses, y así coordinar con otras instituciones como la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de Movilidad para la gestión de recursos que permitan atender las novedades que se presenten.





2020-80700-CI-42126



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Además, dicha matriz permite identificar los impactos en términos de operación para el Sistema, las instituciones que intervinieron durante el bloqueo o movilización, y tener un consecutivo e información histórica para efectos comparativos a nivel de protesta social.

Por otra parte y desde los procesos de gestión del riesgo, TRANSMILENIO S.A., implementa acciones para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias, a través de la formulación de Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias para los Portales y Estaciones del Sistema, los cuales definen las políticas, los sistemas de organización, los análisis de riesgos, los procesos de capacitación y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de emergencia en sus distintas fases, con el fin de mitigar los efectos negativos de las situaciones que se presenten en el Sistema.

Así mismo, cuenta con Planes de Contingencia, los cuales son instrumentos que proveen información específica para la atención de emergencias derivadas de un riesgo en particular y complementan los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. En los Planes de Contingencia se señalan las acciones a ejecutar para cada evento según el caso.

Para el caso particular, TransMilenio cuenta con el Plan de Contingencia Marchas y/o Manifestaciones, el cual tiene como objetivo "Establecer las acciones a desarrollar ante la realización de marchas o manifestaciones, generadas por condiciones sociales insatisfechas o por convocatoria de ciertos sectores sociales para manifestar sus intereses, buscando la continuidad del servicio y la protección de los usuarios, personal del Sistema y ciudadanía en general." Por tanto, este Protocolo contempla las acciones de seguimiento que desarrolla TRANSMILENIO S.A. tanto presencialmente en los puntos del Sistema, como a distancia desde el Centro de Control y desde el Puesto de Mando Unificado (PMU) o Centro de Operaciones de Emergencias (COE), donde se articula la comunicación entre el Centro de Control TRANSMILENIO S.A. y la Secretaria Distrital de Movilidad, para cubrir y atender cualquier novedad en el Sistema, con el propósito de salvaguardar la seguridad de los usuarios y personal, así como para realizar acciones de prevención ante contingencias relacionadas con la infraestructura y la flota, esto teniendo en cuenta que es la Secretaria Distrital de Movilidad como cabeza de sector que se encuentra de manera presencial en el Puesto de Mando Unificado (PMU) o Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Distrital,

En el anterior marco, cuando se tiene conocimiento de marchas, movilizaciones o protestas, se activan los mecanismos previstos en el mencionado protocolo.

En cuanto a las medidas tomadas desde el ámbito de prevención, se han implementado dinámicas como la difusión de las recomendaciones de autocuidado, fomento de la instauración de denuncias, capacitación a los Agentes del Sistema e intervención del Equipo en Vía para promover los buenos comportamientos y fomentar la solidaridad entre usuarios y la cultura ciudadana. Aquí, es importante mencionar que la política pública de seguridad está en cabeza de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.





2020-80700-CI-42126

BOGOTÁ

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

De igual forma se continúa gestionando toda la ayuda en materia de seguridad posible, monitoreando y adoptando las acciones necesarias en beneficio de la seguridad de los usuarios, integridad del Sistema y del servicio, hasta tanto sea superada esta situación.

Por último, agradecemos su compromiso con este tema, el cual contribuye a que entre todos podamos hacer de TransMilenio un sistema de transporte organizado, eficiente y que permita construir una movilidad más segura, equitativa y sostenible para los habitantes de la Ciudad.

Cordial saludo,

CESAR ARTURO ARENAS IBARRA
Dirección Técnica de Seguridad (E)

Revisó: Tania Marcela Chaves Angarita- Dirección Técnica de Seguridad.
Proyectó: Luz Amparo Jiménez Pérez- Dirección Técnica de Seguridad.





BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

RESPUESTA 2020-EE-12462

1 mensaje

radicacion <radicacion@transmilenio.gov.co>

30 de septiembre de 2020, 7:02

Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

Con el fin de atender la contingencia por la medida de aislamiento obligatorio, estamos remitiendo la correspondencia a través de este medio. por tal motivo adjuntamos la comunicación en referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos amablemente remitirnos por este medio el número de radicación asignado.

Cordialmente

GRUPO DE CORRESPONDENCIA**Dirección Corporativa**

Av. El Dorado N° 69 - 76. Edificio Elemento, Torre 1 Piso 5°

Teléfono: 2203000

**2020-EE-12462.pdf**

172K

